



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

SALDOS REMANENTES DE RECARGAS

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, comunica a los abonados/ clientes-usuarios que requieran la devolución de su saldo remanente de recarga, posterior a la culminación de la relación contractual, deberán llenar el documento denominado “FORMULARIO DEVOLUCIÓN DE SALDOS REMANENTES”.

Para acceder al formulario Usted debe ingresar al siguiente link: <https://www.cnt.gob.ec> y seguir los siguientes pasos:

1. Digitar www.cnt.gob.ec
2. Ir a Repositorio legal
3. Información al Público
4. Banner “Saldos Remanentes”

En la pestaña denominada “Saldos Remanentes” encontrará la siguiente información:

- Mecanismo de devolución de saldos remanentes de recargas.
- Formulario devolución de saldos remanentes de recargas.